



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00476982- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su nota del orden 3 (N° NO-2022-00484816-UNC-SECYT#ACTIP);

Que la dependencia en su presentación solicita delegación de firma en representación de esta Universidad, como Institución Beneficiaria, en la solicitud de proyectos de investigación;

Que dichos proyectos son financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y corresponden a la convocatoria de proyectos de Investigación y Desarrollo en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo en Cannabis;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Delegar en la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla Eugenia Giacomelli (DNI 20.5521.198), la firma en representación de la Universidad Nacional de Córdoba en la solicitud de los proyectos de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

fv

